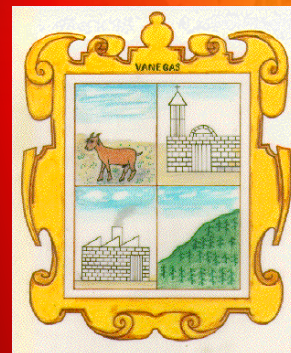




VANEGAS, S.L.P.

**Monografías de los
Municipios de México.**

San Luis Potosí.



Coordinación Estatal
para el Fortalecimiento
Institucional de los Municipios

INDICE

1. NOMENCLATURA	4	5.8 Vías de Comunicación.....	13
1.1 Denominación.....	4	5.9 Seguridad Pública.	14
1.2 Toponimia.	4	6. ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	14
1.3 Escudo.....	4	6.1 Principales Sectores, Productos y Servicios.....	14
2. HISTORIA.....	4	6.2 Población en los Sectores Económicos.....	15
2.1 Reseña Histórica	4	7. FONDOS MUNICIPALES.....	17
2.2 Personajes Ilustres.....	6	7.1 Fondos Municipales por Concepto de Ramo 33..	17
2.3 Cronología de Hechos Históricos.....	6	17
3. MEDIO FÍSICO.....	6	7.2 Variación 2011 – 2012.....	18
3.1 Localización.....	6	7.3 Inversión per cápita 2011.....	18
3.2 Extensión.....	6	7.4 Ingresos municipales totales. Periodo 2003-	18
3.3 Mapa Municipal.....	6	2007.	18
3.4 Estructura Microrregional del Estado.....	7	7.5 Inversión Pública Municipal por Sector (Período	19
3.5 Orografía.....	7	Octubre 2008 – Septiembre 2009).	19
3.6 Hidrografía.	7	8. INDICADORES DE MARGINACIÓN MUNICIPAL	20
3.7 Clima.	7	8.1 Datos con Fórmula de CONAPO-INEGI 2010 ...	20
3.8 Principales Ecosistemas.	7	8.2 Índice de Marginación.....	21
3.9 Características y Uso del Suelo.	7	8.3 Índice de Marginación escala 0 a 100.....	21
4. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO	8	8.4 Lugar en el Contexto Estatal y Nacional.	21
4.1 Grupos Étnicos.....	8	9. ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS	21
4.2 Evolución Demográfica.....	8	9.1 Monumentos Históricos	21
4.3 Migración.....	9	9.2 Fiestas, Danzas y Tradiciones.	21
4.4 Religión.	9	9.3 Artesanías.....	21
5. INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES .	10	9.4 Gastronomía.....	21
.....	10	9.5 Centros Turísticos.....	21
5.1 Educación.....	10	9.6 Servicios Turísticos.....	21
5.2 Salud y Alimentación.	11	10. MARCO AMBIENTAL	21
5.3 Vivienda.	12	10.1 Gestión ambiental	21
5.4 Servicios Públicos.....	12	10.2 Agua potable.....	22
5.5 Hogares Censales.....	12	10.3 Agua residual.	22
5.6 Organismo Operador de Agua Potable.....	12	10.4 Suelo.	22
5.7 Medios de Comunicación.	12	10.5 Aire.....	22
		10.6 Residuos sólidos.....	22

10.7	Vegetación.....	22
10.8	Vida silvestre.....	23
10.9	Áreas naturales protegidas (ANP'S).....	23
10.10	Colaboración de la SEMARNAT en el municipio.....	23
10.11	Proyectos de la SEMARNAT que le gustaría apoyar.	23
10.12	Especificar metas, compromisos y requerimientos.	23
11.	GOBIERNO.....	23
11.1	Principales Localidades.....	23
11.2	Caracterización del Ayuntamiento.	23
11.3	Regionalización Política.	26
11.4	Reglamentación Municipal.	26
11.5	Cronología de los Presidentes Municipales.	26
11.6	Sistema D.I.F. Municipal.	26
12.	COMPORTAMIENTO ELECTORAL.....	27
13.	CRÉDITOS.....	28

1. NOMENCLATURA

1.1 DENOMINACIÓN

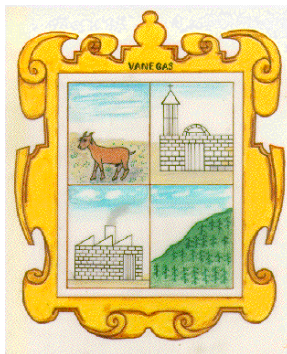
Vanegas.

1.2 TOPONÍMIA.

Seguramente el nombre de este municipio lo toma de la Hacienda San Juan de Banegas ya desde mediados del siglo pasado el nombre se escribió generalmente como Vanegas, cambiando solamente la letra inicial y parece que en aquella época era muy frecuente alterar los nombres y los apellidos por la común ignorancia que había, lo cierto es que se escribió de uno y de otro modo indistintamente.

Recibe la categoría de municipio el 9 de noviembre de 1922 en el decreto Núm. 88 artículo 1º.

1.3 ESCUDO.



2. HISTORIA

2.1 RESEÑA HISTÓRICA

La parte sur del lugar, donde se encuentra ubicado este municipio fue conocida desde el siglo XVIII, como la hacienda de San Juan de Banegas, que así se llamaba la muy extensa y principal finca agrícola y ganadera de esa

región, cuyos imprecisos límites colindaban hacia el norte con la hacienda del Salado. En la época prehispánica este territorio era recorrido por los salvajes chichimecas, nombre genérico con el que se designan distintas parcialidades indígenas salvajes que existían en todo el altiplano potosino, entre ellos había diferentes tribus de costumbres similares, todos ellos, nómadas, sin acento fijo que hablaban lenguas o dialectos diferentes y vivían constantemente haciéndose la guerra entre sí.

Los chichimecas llegaron allí, en el siglo XIII, a raíz de la caída de Tula o Tollan la gran metrópoli tolteca y se extinguieron totalmente hasta ya entrado el siglo XVI, desde entonces esta región del ahora municipio de Vanegas, estuvo totalmente deshabitada y por ello ni siquiera mereció que allí llegaran los religiosos misioneros pues era, una zona desértica.

La principal y la más importante fue la hacienda de San Juan de Banegas, ubicada en el sur de este municipio, precisamente en el ángulo donde inciden los límites de Cedral y Catorce.

Todavía pueden verse allí los restos de lo que fue una capilla o templo, evidentemente edificado en fines del siglo XVIII; también las enormes trojes de altos y ruinosos paredones, ahora desportillados y ostentando las anchas oquedades que han hecho los buscadores de tesoros.

En lo general la zona del municipio es en extremo árida, sólo en permanente ojo de agua, siempre caliente, brota del suelo salino en este sitio de la misma hacienda y acaso esto fue la razón de que allí se asentará la casa grande de este extenso latifundio agrícola y ganadero.

En su buena época la hacienda de San Juan de Vanegas, contaba con una regular población dedicada a los trabajos de la agricultura y ganadería, en las instalaciones para beneficiar las plantas de Real de Catorce; además el comercio que allí había, no era solamente local, sino regional, por ser el centro más importante de esa zona.

Era muy frecuente que se padeciera de la falta de moneda de poco valor, para las mínimas transacciones del trato comercial, de allí la necesidad de que la misma hacienda,

emitiera con el sello de Vanegas unas rústicas piezas de cobre, a las que entonces se les llamaba "Tlacos".

Su giro podía sostenerse por el crédito y solvencia indiscutible de la misma hacienda, y fue en su época, la única moneda de poco valor que allí podía usarse, pues era imposible poder obtener monedas del cuño legal; esas monedas selladas por la propia hacienda se admitían en la tienda de raya en pago de artículos de consumo directo, como era común en todas las fincas agrícolas de importancia en su época.

Dos ocasiones arrasaron completamente la hacienda del Salado, la 1era vez fue en enero de 1841 y la 2a en noviembre de 1847.

Con motivo de la Intervención Francesa, la hacienda del Salado fue ocupada durante los años de 1865 y 1866, por tropas del ejército de ocupación que allí establecieron cuartel, conviviendo allí con las tropas de caballería de mexicanos traidores que apoyaban al Imperio; la ocupación de esta finca era motivada porque los invasores sabían que esta hacienda era propiedad de Don Juan Bustamante, Jefe Liberal que prestaba sus servicios al Gobierno Republicano del Lic. Benito Juárez, acompañándolo en su exilio hacia el norte. Otra vez y acaso la última fue arrasada la hacienda del Salado en agosto de 1874, según se publicó en la sección de Gacetilla del periódico potosino "La Sombra de Zaragoza" en su edición del 21 de agosto de 1874, bajo el rubro de indios bárbaros.

Don Juan Bustamante se vio obligado a hipotecar esa hacienda para conseguir dinero para comprar armas en los E.U., realmente nadie lo obligaba a ello, sólo fue un generoso rasgo de su acendrado patriotismo en favor de la causa republicana en momentos decisivos.

Los trabajos de la vía férrea en terrenos del ahora municipio de Vanegas no debieron de haber representado mayores problemas de ingeniería porque la zona es una enorme planicie desierta, así que el trazo a través de ella es en su totalidad una línea recta; por entonces sólo se establecieron por exigencias del servicio, las estaciones de Vanegas y El Salado, distantes muchos kilómetros una de

otra y separadas por la enorme extensión del desierto cuyos límites se perdían en el lejano horizonte.

Cuando se construía esa vía férrea no existía la ahora villa de Vanegas, debió de presentar el solitario aspecto de un simple campamento de los trabajadores del riel, tan sólo barracones improvisados agrupados sin orden en la llanura abierta a todos los vientos. Eso era Vanegas, un simple campamento ferroviario que poco a poco crecía por ser centro de algunos requerimientos de la empresa, ya se avecinaban allí algunas familias y era todo un acontecimiento general la llegada del tren de trabajo al servicio de los campamentos, que arrastraba 2 o 3 furgones rojos de carga y góndolas con materiales, maniobraba lentamente hasta las vías secundarias para desenganchar allí un tanque de agua que había arrastrado desde lejos, era para surtir del líquido las vitales necesidades de la creciente población.

Así pues el pretendido ferrocarril Matehuala - Vanegas que tendría un ramal en la estación de La Cabra para comunicar así con el mineral de La Paz, sólo vendría a ser la continuación del que ya estaba en Matehuala a La Paz, cuya concesión se había obtenido del Gobierno del Estado por decreto N° 4 de fecha 26 de septiembre de 1891 y de cuya explotación gozaba la Compañía Ferrocarrilera de Matehuala, S.A.

Esta vía férrea tiene algunas estaciones: en territorio de Matehuala, la de La Cabra, donde recibe el ramal de La Paz; en Cedral, las estaciones de San Isidro y Cedral, y de esta última se construyó un subramal hasta Potrero, en el municipio de Catorce.

Fue hasta fines de 1922 cuando la estación Vanegas obtuvo la categoría de ser villa y cabecera municipal del hasta entonces declarado municipio de Vanegas. La Legislatura del Estado dictó su decreto N° 88 promulgado el 9 de noviembre de 1922 por medio del cual se ordenó: Artículo Primero.- Se erige un nuevo municipio que se formará con las siguientes fracciones y rancherías: San Juan de Vanegas, Vanegas de Abajo, La Punta, San Vicente, "Rancho Nuevo", Tepetate, Huertecillas, Las Animas, La Trueba, La Sabanilla, El Salado y El Gallo.

Artículo Segundo.-La Cabecera de este municipio quedará en la Villa de Vanegas (Estación de Vanegas).- Artículo Tercero.- Artículo Cuarto.- El H. Ayuntamiento de Vanegas se compondrá de un Presidente Municipal, cuatro Regidores Propietarios y cuatro Suplentes, un Síndico Propietario y un Suplente; habrá además dos Alcaldes y cuatro Suplentes.- Artículo Único.-Mientras se instala el Consejo Municipal de que habla el artículo 3º, seguirá ejerciendo su autoridad administrativa el actual Ayuntamiento de Cedral.

2.2 PERSONAJES ILUSTRES.

Francisca de la Gándara: Nació en San José Vanegas.- hija de Manuel Jerónimo de la Gándara y Gertrudis Cardona. Se casó en 1807 con el brigadier Félix María Calleja del Rey, en la parroquia de San Sebastián; fue virreina de la Nueva España y la única persona que pidió al Virrey por la vida de don José María Morelos y Pavón, cuyos ruegos fueron inútiles.

2.3 CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS.

Año	Acontecimiento
Siglo XVI	La región que ocupa el municipio estuvo muy poco poblada y por ello los misioneros no llegaron a este lugar.
1865 y 1866	Fueron establecidas tropas francesas y de mexicanos aliados a la intervención
1891	Mediante decreto, se logró la concesión del ramal ferroviario "La Paz".
1922	Mediante decreto Vanegas es reconocido como municipio

3. MEDIO FÍSICO

3.1 LOCALIZACIÓN

El municipio se encuentra localizado en la parte norte del estado, en la zona altiplano, la cabecera municipal tiene las siguientes coordenadas: 100°57' de longitud oeste y

23°53' de latitud norte, con una altura de 1,730 metros sobre el nivel del mar. Sus límites son: al norte, el estado de Coahuila; al noreste el estado de Nuevo León; al este, Cedral; al sur, Catorce; al oeste, el estado de Zacatecas. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 256 kilómetros.



3.2 EXTENSIÓN.

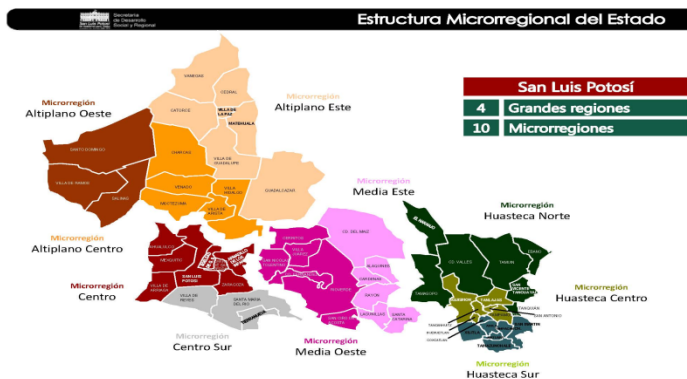
Concepto	Dato		Posición Municipal *
	Municipal	Estatal	
Superficie (km2)	2,598.10	60,982.80	5
Número de Localidades	40	6,887	54
Localidades con menos de 500 habitantes	37	6,344	53

* Indica el lugar que ocupa el municipio entre el total de los 58 municipios del estado.

3.3 MAPA MUNICIPAL.



3.4 ESTRUCTURA MICRORREGIONAL DEL ESTADO.

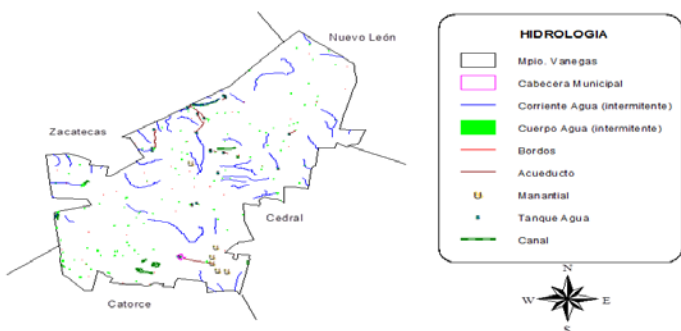


3.5 OROGRAFÍA.

En el municipio aproximadamente el 90% de su territorio presentan planicies y solamente existen pequeñas serranías muy aisladas como cerro Potrillos localizado al sureste. Los lugares denominados cañada La Calera, cañada el Quije, loma Alvardierta, Cañada Las Calandrias, se localizan en la porción este y el cerro Grande localizado al noreste.

3.6 HIDROGRAFÍA.

Actualmente no existen corrientes superficiales de importancia, el único recurso disponible de contar con agua, tanto para uso doméstico como para riego son los mantos acuíferos.



INFORMACIÓN REFERENCIADA A GEOSPACIALMENTE INTEGRADA EN UN SISTEMA (IRIS)
ELABORO: OFICINA ESTATAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE - SEDARH SAN LUIS POTOSÍ

3.7 CLIMA.

En el oriente y poniente del municipio tiene un clima seco templado, en la parte central de sur a norte predomina

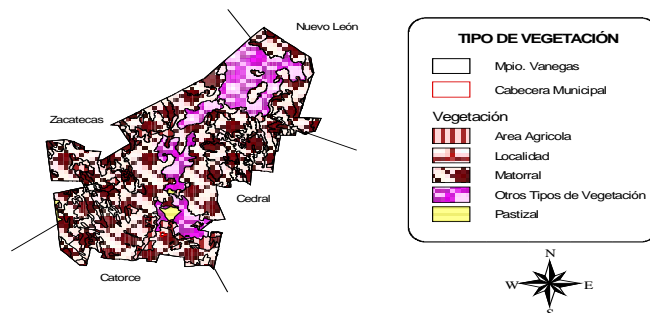
seco semi cálido; una pequeña porción al noreste de clima muy seco semi cálido. La temperatura media anual es de 17.8°C, con una máxima absoluta de 41°C que se presenta para el mes de julio y una mínima absoluta de 11°C. Su precipitación pluvial anual promedio es de 289.6 mm.

3.8 PRINCIPALES ECOSISTEMAS.

La vegetación es escasa en la mayor parte del municipio, sobre todo influyen los factores climáticos, edafológicos y bióticos. Se encuentra vegetación típica de las zonas áridas, como son: matorral desértico micrófilo, nopalera, izotal, cardonal y pastizal.

La fauna se caracteriza por las especies dominantes como: liebres, aves silvestres, víbora de cascabel y venado que se haya casi en extinción.

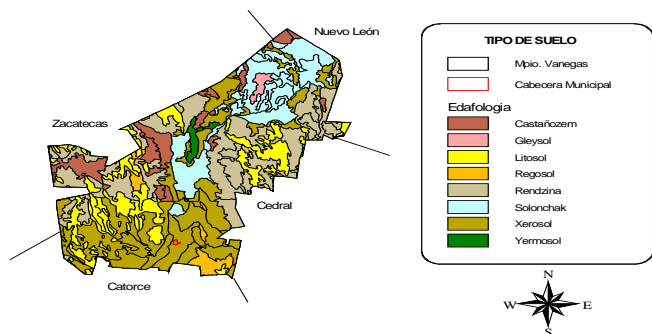
El municipio cuenta con la sierra "La Mojonera" como área natural protegida con decreto del 13 de agosto del año 1981, como zona protectora y refugio de fauna silvestre, con una superficie de 9,201.00 ha.



INFORMACIÓN REFERENCIADA A GEOSPACIALMENTE INTEGRADA EN UN SISTEMA (IRIS)
ELABORO: OFICINA ESTATAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE - SEDARH SAN LUIS POTOSÍ

3.9 CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SUELO.

El tipo de suelo sedimentario, somero de poca profundidad, textura franco arcillosa y alto contenido de carbonatos de calcio. La condición del suelo es reseco y con tendencia a la salinación, enclavada en un medio ecológico adverso. Produce vegetación desértica, escasa y pobre. La poca humedad del suelo y el exceso de calcio impiden la unificación de desechos orgánicos, quedando estos fosilados en la superficie del suelo. El uso actual es para la ganadería, sin embargo con bajos rendimientos.



Población Indígena		Número	%
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena		41	0.56
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español		1	2.44
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español		30	73.17

INFORMACIÓN REFERENCIADA GEOSPACIALMENTE INTEGRADA EN UN SISTEMA (IRIS)
ELABORO: OFICINA ESTATAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE - SEDARH SAN LUIS POTOSÍ.

4. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

4.1 GRUPOS ÉTNICOS

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población total de indígenas en el municipio asciende a 41 personas. Su lengua indígena es el Huasteco. Su desglose es el siguiente.

4.2 EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 7,902 habitantes. Representando el 0.31 por ciento, con relación a la población total del estado. La relación hombres mujeres es de 101.17 y el promedio de hijos nacidos vivos es de 3.43.

Año	Población		
	Hombres	Mujeres	Total
1990	4,108	3,867	7,975
1995	4,225	3,954	8,179
2000	3,808	3,725	7,533
2005	3,565	3,533	7,098
2010	3,974	3,928	7,902

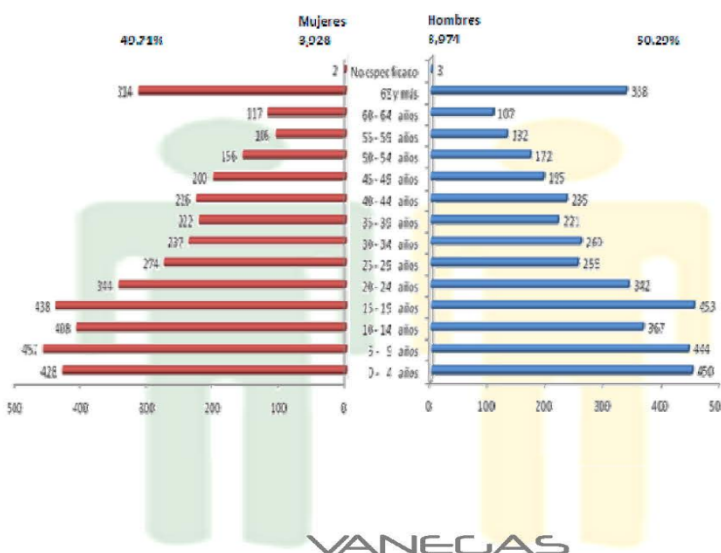
Estructura de la Población.



Estructura de la población por rangos de edad 2010

Rango años	Población total		Hombres	Mujeres	Segmentos de población
	7,902	%			
0 - 4	878	11.11	450	428	Niños
5 - 9	901	11.40	444	457	
10 - 14	775	9.81	367	408	Jóvenes
15 - 19	891	11.28	453	438	
20 - 24	686	8.68	342	344	Adultos
25 - 29	529	6.69	255	274	
30 - 34	497	6.29	260	237	
35 - 39	443	5.61	221	222	
40 - 44	461	5.83	235	226	
45 - 49	395	5.00	195	200	
50 - 54	328	4.15	172	156	Adultos mayores
55 - 59	237	3.00	132	105	
60 - 64	224	2.83	107	117	No especificado
65 y más	652	8.25	338	314	
No especificado	5	0.06	3	2	No especificado
Total Municipio	7,902 Hab.	100.00%			

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDADES Y SEXO
Total: 7,902



FUENTE: SEDESORE.- Elaboración propia con base en el XIII Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

Población total y tasa de crecimiento intercensal.

Año	Población	Tasa de Crecimiento
1950	6,703	
1960	6,790	0.13
1970	6,771	-0.03
1980	7,477	0.99
1990	7,975	0.99
1995	8,179	0.50
2000	7,533	-1.63
2005	7,098	-1.04
2010	7,902	0.50

Población y Vivienda.

Concepto	Dato		Posición Municipal *
	Municipal	Estatal	
Densidad de población (hab/km2)	3	40	57
% de población municipal con respecto a la estatal	0.30	1.50	53
% de población rural	100.00	37.35	1
% de población de 15 a 64 años	57.60	59.10	14
% de población indígena	0.30	11.00	40
% de población emigrante	1.40	2.30	38
% de población inmigrante	5.60	10.50	30
Ocupantes por vivienda	4.70	4.30	18
% de viviendas con agua entubada	52.20	82.50	46
% de viviendas con energía eléctrica	86.90	92.00	41
% de viviendas con drenaje	75.30	75.00	7
% de viviendas con piso de tierra	29.20	17.80	19

* Indica el lugar que ocupa el municipio entre el total de los 58 municipios del estado.

4.3 MIGRACIÓN.

El Censo de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI nos presenta el siguiente panorama:

Población	Número	%
Población Nacida en la entidad	7,268	91.98
Población Nacida en otra entidad	602	7.62
Población de 5 años y más residente en la entidad en junio 2005	6,695	95.38
Población de 5 años y más residente en otra entidad en junio 2005	204	2.91

4.4 RELIGIÓN.

Al año 2010, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la situación en este aspecto es el siguiente:

Tipo de Religión	Número	%
Población con religión católica	7,083	89.64
Población con religión Protestante, Evangélica y Bíblicas	413	5.23
Población con religiones diferentes a las anteriores	0	0.00
Población sin religión	360	4.56

5. INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

5.1 EDUCACIÓN



Secretaría
de Educación
de Gobierno del Estado

RESUMEN GENERAL POR SOSTENIMIENTO
VANEGAS
INICIO DE CURSOS 2011-2012

TIPO	NIVEL Y SERVICIO	FEDERAL				ESTATAL TRANSFERIDO				SOSTENIMIENTO S ESTATAL REGULAR				PARTICULAR				AUTONOMO				TOTAL DEL MUNICIPIO				RELACION ALUMNO						
		ALUM.	GPO.	DOC.	ESC.	ALUM.	GPO.	DOC.	ESC.	ALUM.	GPO.	DOC.	ESC.	ALUM.	GPO.	DOC.	ESC.	ALUM.	GPO.	DOC.	ESC.	ALUM.	GPO.	DOC.	ESC.	GPO.	DOC.	ESC.				
BÁSICA	PREESCOLAR INICIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.
	PREESCOLAR GENERAL	0	0	0	0	424	40	23	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	424	40	23	12	11	18	35				
	PREESCOLAR CONAFE	65	10	8	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65	10	8	10	7	8	7				
	PREESCOLAR CONAFE INDÍGENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.				
	PREESCOLAR INDÍGENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.				
	PREESCOLAR	65	10	8	10	424	40	23	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	489	50	31	22	10	16	22				
	PRIMARIA GENERAL	0	0	0	0	916	108	44	18	178	6	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1,094	114	50	19	10	22	58				
	PRIMARIA CONAFE	44	22	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	22	5	5	2	9	9				
	PRIMARIA CONAFE INDÍGENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.				
	PRIMARIA INDÍGENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.				
	PRIMARIA	44	22	5	5	916	108	44	18	178	6	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1,138	136	55	24	8	21	47				
	SECUNDARIA COMUNITARIA	7	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	3	1	1	2	7	7				
	SECUNDARIA GENERAL	0	0	0	0	139	6	12	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	139	6	12	1	23	12	139				
SECUNDARIA PARA TRABAJADORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.					
TELESECUNDARIA	0	0	0	0	223	36	22	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	223	36	22	12	6	10	19					
SECUNDARIAS TÉCNICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.					
SECUNDARIA	7	3	1	1	362	42	34	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	369	45	35	14	8	11	26					
EDUCACION BASICA	116	35	14	16	1,702	190	101	43	178	6	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1,996	231	121	60	9	16	33					
PROFESIONAL TÉCNICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	2	8	1	0	0	0	0	100	2	8	1	50	13	100					
BACHILLERATO GENERAL 2 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.					
BACHILLERATO GENERAL 3 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.					
BACHILLERATO TECNOLÓGICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.					
BACHILLERATO	0	0	0	0	0	0	0	0	100	2	8	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	2	8	1	50	13	100					
EDUCACION MEDIA SUPERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	100	2	8	1	0	0	0	0	0	0	0	0	100	2	8	1	50	13	100					
NORMAL LICENCIATURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.					
LICENCIATURA UNIVERSITARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.					
LICENCIATURA TECNOLÓGICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.					
LICENCIATURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.					
POSGRADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.					
EDUC. SUPERIOR Y POSGRADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.					
EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.					
U.S.A.E.R	0	0	0	0	122	0	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	122	0	6	1	n.d.	20	122					
C.A.M	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.					
EDUCACION ESPECIAL	0	0	0	0	122	0	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	122	0	6	1	n.d.	20	122					
CAPACITACION PARA EL TRABAJO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.					
EDUCACION BASICA PARA ADULTOS	0	0	0	0	186	0	7	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	186	0	7	3	n.d.	27	62					
OTROS SERVICIOS	0	0	0	0	308	0	13	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	308	0	13	4	n.d.	24	77					
TOTAL ESCOLARIZADO	116	35	14	16	2,010	190	114	47	278	8	14	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2,404	233	142	65	10	17	37					
NO ESCOLARIZADO																																
MEDI SUPERIOR	EDUC. INICIAL NO ESCOLARIZADA	0	0	0	0	130	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	130	10	10	10	10	13	13	13			
	EDUC. INI NO ESC. CONAFE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.				
	EDUC. INICIAL INDÍGENA NO ESC.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.				
	EDUCACION INICIAL	0	0	0	0	130	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	130	10	10	10	10	13	13				
	BACHILLERATO GENERAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.				
	BACHILLERATO TECNOLÓGICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.				
	BACHILLERATO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.				
	NORMAL LICENCIATURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.				
	LICENCIATURA UNIVERSITARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.				
	LICENCIATURA TECNOLÓGICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.				
	LICENCIATURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.				
	POSGRADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.				
	TOTAL NO ESCOLARIZADO	0	0	0	0	130	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	130	10	10	10	10	13	13				
TOTAL GENERAL EN EL MUNICIPIO	116	35	14	16	2,140	200	124	57	278	8	14	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2,534	243	152	75	10	17	34					

* En Educación Inicial no Escolarizada en la columna de escuelas se reportan localidades, que son atendidas por 118 módulos de Educación Inicial no Escolarizada, en Educación Inicial no Escolarizada indígena se reportan 229 Centros.

* Capacitación para el Trabajo no mide Estadística de Inicio de Cursos. Las cifras reportadas corresponden a fin de ciclo escolar 2010-2011.

* USAER. Educación Básica para adultos, Superior y Posgrado no reportan grupos.

* En el sostenimiento Estatal Transferido se incluyen las telesecundarias estatales, que anteriormente se ubicaban en el Estatal Regular.

* En el sostenimiento Estatal Transferido se incluyen las escuelas subsidiadas: preescolar (3), primaria (1) y secundaria técnica (1).

* En Educación Básica para Adultos en escuelas se reportan localidades atendidas por 22 CEBAS, 8 Misiones Culturales y 4 Salas de Lectura.

* Capacitación para el trabajo en el sostenimiento Estatal Regular se incluye el ICAT.

* Profesional técnico en el sostenimiento Estatal Regular se incluye el CONALEP.

* Bachillerato general de 3 años en el sostenimiento Estatal Regular se incluye el COBACH-EMSAD.

* Bachillerato tecnológico en el sostenimiento Estatal Regular se incluye el CECYTE.

* En el nivel superior Licenciatura Universitaria en el sostenimiento Federal se incluye el Colegio de San Luis.

* En el nivel superior Licenciatura Universitaria en el sostenimiento Estatal Transferido se incluye la UNICOM, Universidad Indígena y organismos descentralizados Tecnológicos superiores.

* En el nivel medio superior Bachillerato general no escolarizado en el sostenimiento Estatal Regular se incluye la EMSAD-COBACH.

* En el nivel medio superior Bachillerato general no escolarizado en el sostenimiento Estatal Transferido se incluye el Bachillerato por cooperación municipal.

Educación	Número	%
Población de 3 a 14 años que no asiste a la escuela	217	10.65
Población de 15 a 24 años que asiste a la escuela	317	20.10
Población de 15 y más analfabetas	582	10.89
Población de 15 años y más con primaria concluida	1,015	19.00
Población de 15 años y más con secundaria concluida	1,627	30.45
Población de 18 años y más con educación pos-básica	395	100.00
Masculina	188	47.59
Femenina	207	52.41
Grado promedio de escolaridad	6.13	
Masculina	5.88	
Femenina	6.38	

5.2 SALUD Y ALIMENTACIÓN.

La demanda de servicios médicos de la población del municipio, es atendida por organismos oficiales y privados tanto, en el medio rural como urbano.

El municipio cuenta con el siguiente desglose de atención según tipo de institución.



Número de Unidades por tipo de servicio y nivel de atención, 2012.

Estado/ Municipio	Servicios de Salud						Clínica psiquiá- trica	IMSS Oportunidades		Seguridad Social					
	Hospital General	Hospital Básico Comunitario	Centros de salud	Equipos de salud itinerante	UNEMES	IMSS - O		Hospital Rural de Zona	Hospital Regional	Hospital General de Zona	Unidad Médica Familiar	Hospital General de Zona	Unidad Médica Familiar	PEMEX	SEDENA
Estado	6	9	178	109	21	1	202	4	3	2	31	4	15	1	1
Vanegas	0	0	1	1	0	0	4	0	0	0	1	0	0	0	0

Fuente: Servicios de Salud de San Luis Potosí.- Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales

Población total según condición de derechohabencia a Servicios de Salud, 2012.

Estado/ Municipio	Población Total	Población derechohabiente					Total Población derechoha- biente	% Población derechoha- biente	Población Abierta						
		IMSS R.O.	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	IMSS - O			% IMSS - O	SSA	% SSA	Total población abierta	% Población abierta	Sin acceso	% Cobertura municipal
Estado	2,514,667	792,690	132,082	3,500	20,694	948,966	37.74	471,453	18.75	1,094,001	43.50	1,565,454	62.25	247	99.98
Vanegas	6,432	1,316	142	0	0	1,458	22.67	3,369	52.38	1,603	24.92	4,972	77.30	2	99.97

Fuente: Servicios de Salud de San Luis Potosí.- Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales

Tiendas Rurales DICONSA 2010

Localidades atendidas	15
--------------------------	----

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico 2010.

Dotación Anual de Leche LICONSA, 2010

Puntos de atención	Beneficiarias		Dotación anual (litros de leche)
	Familias	Personas	
1	159	304	45,694

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico. 2011

Personal Médico de las Instituciones Públicas de Salud

Asistencia Social			
Total Médicos	IMSS	IMSS- Opor- tunidades	SS
10	2	4	4

Fuente: Anuario Estadístico 2011

Programa 70 y más
Apoyo a Adultos Mayores

Localidades atendidas	Beneficiarios
79	472

Fuente: Delegación Federal de la SEDESOL en San Luis Potosí, 2011.

5.3 VIVIENDA.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda efectuado por el INEGI en 2010, la situación respecto a las viviendas y los servicios de las viviendas ocupadas es la siguiente:

Viviendas	Número	%
Total de viviendas	2,392	
Viviendas particulares	2,391	99.96
Viviendas habitadas	1,889	78.97
Viviendas particulares habitadas	1,888	78.96
Viviendas particulares deshabitadas	363	15.18
Viviendas particulares de uso temporal	140	5.86
Ocupantes en viviendas particulares habitadas	7,899	
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	4.18	
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	1.31	

Viviendas particulares ocupadas	Número	%
Con piso de tierra	130	6.89
Con luz eléctrica	1,764	93.43
Con agua entubada	1,125	59.59
Con sanitario	1,696	89.83
Con drenaje	947	50.16

5.4 SERVICIOS PÚBLICOS.

Los recursos financieros, humanos y de infraestructura alcanzan al Ayuntamiento para tener una cobertura de servicios públicos en el orden de:

Servicio Público	Cobertura
Agua potable, alcantarillado y saneamiento	40%
Alumbrado público	50%
Limpia (recolección de basura y limpia en vías públicas)	40%
Panteones	Un panteón
Rastro	Un rastro
Seguridad pública	30%

Cabe mencionar que el Ayuntamiento también administra los servicios de parques y jardines, edificios públicos, áreas deportivas y recreativas, monumentos y fuentes, entre otros.

5.5 HOGARES CENSALES.

El Censo de Población y Vivienda 2010 nos arroja los siguientes resultados respecto a los hogares censales:

Hogares censales.

Hogares censales	Número	%
Total	1,888	100.00
Con jefatura masculina	1,597	84.59
Con jefatura femenina	291	15.41

Situación conyugal.

Población de 12 años o más	Número	%
Población soltera o nunca unida	1,884	32.27
Población casada o unida	3,513	60.17
Población que estuvo casada o unida	433	7.42

Disponibilidad de bienes.

Tipo de bienes	Número	%
Televisor	1,592	84.32
Refrigerador	1,229	65.10
Lavadora	982	52.01
Automóvil o camioneta	578	30.61
Computadora	108	5.72
Teléfono fijo	253	13.40
Teléfono celular	164	8.69
Internet	35	1.85

5.6 ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE.

No cuenta con este servicio

5.7 MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

En el capítulo de comunicaciones, este municipio presenta el siguiente panorama:

Radio.

Se escuchan algunas de cobertura regional las cuáles son:

XEFF-A.M. de Matehuala.
 XEIE-A.M. de Matehuala.
 XEWU-A.M. de Matehuala.

Televisión.

Las señales que llegan al municipio son de cobertura nacional, siendo: 2 y 5 de Televisa y 13 de TV. Azteca.

Correos.

El municipio cuenta con una administración.

Telégrafos.

El servicio de telégrafos que se proporciona en el municipio es para telegramas, giros, fax y cuenta con una agencia.

Teléfonos.

El municipio cuenta con este servicio, así como el de telefonía rural.

Telefonía Rural.

Cod 95	Localidad	Tecnología	No. Teléfono	Agente Responsable
0004	Gallo el	Satelital	1503503	Víctor Coronado García
0005	Huertecillas	Satelital	1504503	Rosalio Martínez Gallegos
0008	Noria de Jesús la	Satelital	1503497	José Chantaca Martínez
0009	Pinta la (la punta)	Satelital	1513270	Claro Zavala García
0012	Sabanilla la	Satelital	1513271	Juan Francisco Coronado Becerra
0013	Salado el	Satelital	1503494	Rodolfo Ávila
0021	San Vicente	Satelital	1503487	Juan Coronado B.
0020	Santa Teresa	Satelital	1513272	Sergio Efraín Torres Estrada
0022	Tanque de López	Celular	48288290	Francisco Moreno Rodríguez
0025	Vanegas de abajo	Satelital	1503496	Agustín Puente
0026	Zaragoza (vaca la)	Satelital	1503600	Juan Ontiveros M.

5.8 VÍAS DE COMUNICACIÓN.

Caminos.

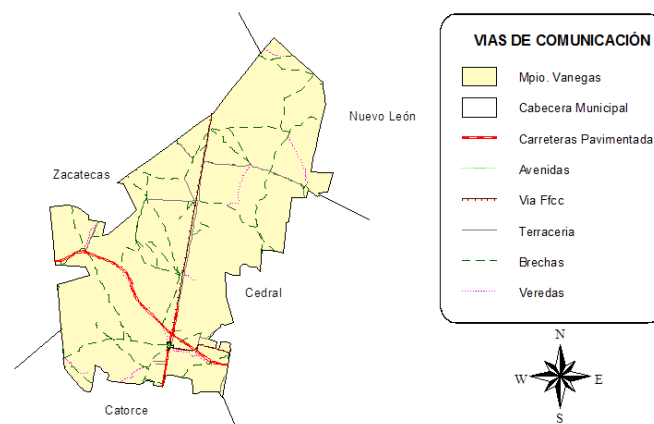
Concepto	Dato		Posición Municipal *
	Municipal	Estatl	
Red Carretera Federal (km)	48.30	2,199.10	20
Red Carretera Estatal (km)	12.60	3,150.20	56
Red Caminera Rural (km)	104.00	6,729.40	31

* Indica el lugar que ocupa el municipio entre el total de los 58 municipios del estado.

Es importante señalar que las principales vías de comunicación se dirigen al sureste a Cedral, S.L.P. y al noroeste a San Tiburcio, Zacatecas.

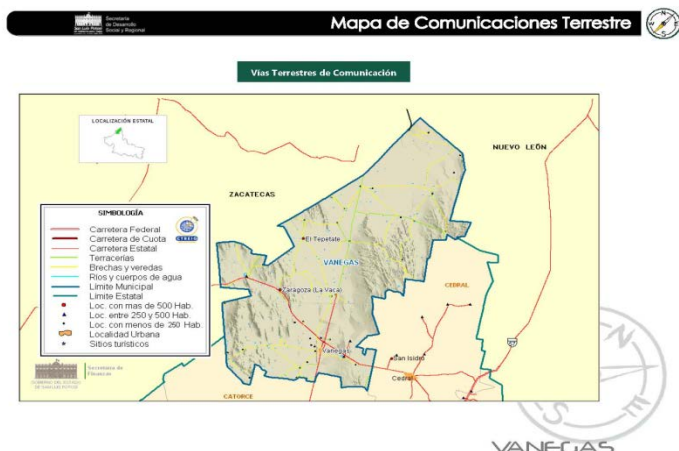
Ferrocarril.

Debido a la reestructuración de la empresa de ferrocarriles, el municipio cuenta con el servicio de carga, habiendo desaparecido el servicio de pasajeros.



INFORMACIÓN REFERENCIADA A GEOESPACIALMENTE INTEGRADA EN UN SISTEMA (IRIS)
 ELABORO: OFICINA ESTATAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE - SEDARH SAN LUIS POTOSÍ.

Vías Terrestres de Comunicación.



5.9 SEGURIDAD PÚBLICA.

Concepto	Dato		Posición Municipal *
	Municipal	Estatal	
Número de Agencias del Ministerio Público	0	215	46
Robos por cada 1,000 habitantes	1.00	5.00	21
Delincuentes Registrados del Fuero Común	0.00	2.00	6
Delincuentes del Fuero Común por cada 1,000 habitantes	4.00	20.00	7

* Indica el lugar que ocupa el municipio entre el total de los 58 municipios del estado.

6. ACTIVIDAD ECONÓMICA

6.1 PRINCIPALES SECTORES, PRODUCTOS Y SERVICIOS

Agricultura.

Esta actividad tiene como principales cultivos maíz y frijol, como cultivos perennes que tienen importancia en la región está la alfalfa.

La comercialización de los productos debido a las necesidades humanas se destina al autoconsumo y cuando se tienen excedentes se comercializa a nivel local o hacia la misma región.

En cuanto a la producción de alfalfa, esta se comercializa a nivel estatal y nacional.

Principales Cultivos.

AÑO AGRÍCOLA: 2011	
CILCO: OTOÑO-INVIerno	
MODALIDAD: RIEGO	
MUNICIPIO: VANEGAS	
Cultivo	Superficie Sembrada (HA)
Cebolla	120
Avena achicalada	50

AÑO AGRÍCOLA: 2011	
CILCO: PERENNES	
MODALIDAD: RIEGO+TEMPORAL	
MUNICIPIO: VANEGAS	
Cultivo	Superficie Sembrada (HA)
Tuna	200
Durazno	10
Alfalfa verde	585

AÑO AGRÍCOLA: 2011	
CILCO: PRIMAVERA VERANO	
MODALIDAD: RIEGO+TEMPORAL	
MUNICIPIO: VANEGAS	
Cultivo	Superficie Sembrada (HA)
Maíz grano	1,989
Frijol	522
Tomate verde	35
Tomate rojo (jitomate)	232
Maíz grano	174
Frijol	28
Chile verde morrón	16
Chile verde	62
Cebolla	119
Calabacita	83

Ganadería.

Al 31 de diciembre de 2011, el inventario en esta rama era la siguiente:

Municipio: Vanegas	
Especie	Total
Bovinos	11,459
Porcinos	3,301
Ave	5,378
Total	20,138

Fuente: Red Agropecuaria Web/ SIAP - Delegación SAGARPA
SNIDRUS / SEDARH

Silvicultura.

En el municipio se lleva a cabo la actividad forestal de productos maderables y la actividad de recolección se realiza con varias unidades de producción rural.

Comercio.

La actividad comercial del municipio se lleva a cabo en diversos establecimientos de diferentes giros y tamaños, de propiedad privada, empleando a personas. El sector oficial participa con establecimientos comerciales, tanto en la zona rural como urbana.

Servicios.

La demanda de servicios en el municipio es atendida por varios establecimientos y la oferta es diversificada para atender necesidades personales, profesionales, de reparación y mantenimiento, de bienestar social, cultural y de recreación entre otros. Esta actividad genera empleos entre la población local.

6.2 POBLACIÓN EN LOS SECTORES ECONÓMICOS.

De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la población en los sectores económicos se presenta de la siguiente manera:

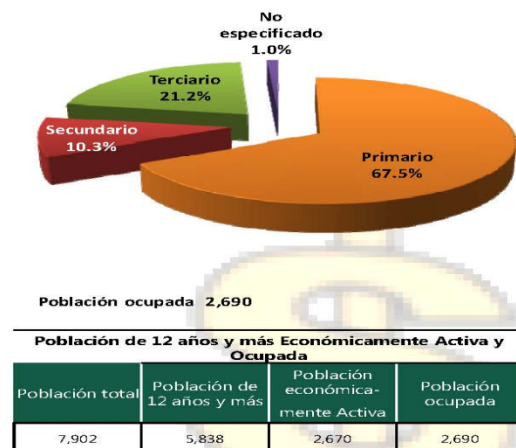
Secretaría de Desarrollo Social y Regional **Población en los sectores económicos** \$

El Índice de Dependencia Económica es **1.94** personas por cada activo ocupado (Población total 7,902 entre Población activa ocupada 2,690 menos 1)

Población Ocupada por Sector Económico

Sector	Rama de Actividad	Actividad Económica	Personas	%
Primario	Agropecuario	Agricultura, ganadería, forestal y pesca.	1,817	67.5
Secundario	Industria	Minería (extracción)	276	10.3
		Productos alimenticios y bebidas, textiles, prendas de vestir e industria del cuero; industria de la madera, papel y derivados, sustancias químicas; productos de minerales no metálicos; industrias metálicas básicas; productos metálicos, maquinaria y equipo.		
	Industria de la Construcción	Pública y privada		
	Industria Energética	Electricidad, gas y agua		
Terciario	Comercio y Servicios	Comercio, restaurantes y hoteles; transporte, almacenaje y comunicaciones; servicios financieros, seguros y actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios comunales, sociales y personales; servicios bancarios, gobierno y otros servicios.	571	21.2
No Especificado			26	1.0
TOTAL			2,690	100.0

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.



Discapacidad.

La información en este apartado presentada por INEGI es la siguiente:

Discapacidad	Número	%
Sin limitación en la actividad	7,424	93.95
Con limitación en la actividad	447	5.66

Tipo de Discapacidad	Número	%
Para caminar o moverse, subir o bajar	224	50.11
Para ver, aun usando lentes	140	31.32
Para hablar, comunicarse o conversar	40	8.95
Para escuchar	73	16.33
Para vestirse, bañarse o comer	26	5.82
Para poner atención o aprender cosas sencillas	26	5.82
Con limitación mental	46	10.29

Medición del Desarrollo Social.

Medición del desarrollo social indicadores de marginación social y pobreza

Tendencia de los Indicadores y Grado de Marginación 2005-2010

Indicadores de Marginación Social	2005	2010
% Población analfabeta de 15 años y más	12.3	10.9
% Población sin primaria completa de 15 años y más	39.4	24.9
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	6.3	1.0
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	12.5	0.0
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	45.1	35.0
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	53.6	48.3
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	30.6	6.4
% Población en Localidades con menos de 5,000 habitantes	100.0	100.0
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	76.5	78.0

Grado de marginación del municipio	Alto	Medio
Lugar que ocupa en el Estado en orden de mayor a menor marginación	21	21.0
Lugar que ocupa en el País en orden de mayor a menor marginación, entre un total de 2,454 municipios	782	862.0

Fuente : CONAPO, Índice de Marginación por entidad Federativa y Municipio, 2010.

POBLACIÓN EN CONDICIONES DE POBREZA 2010

Población Total según estimación del CONEVAL:

8,121 Hab.

Indicadores	Personas	%	Posición Estatal de mayor a menor personas en pobreza
Pobreza			
Población en situación de pobreza	5,703	70.2	51
Pobreza moderada	4,271	52.6	48
Pobreza extrema	1,432	17.6	52
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	2,390	29.4	51
Acceso a los servicios de salud	1,320	16.3	51
Acceso a la seguridad social	4,420	54.4	53
Calidad y espacios de la vivienda	1,076	13.2	52
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	6,055	74.6	47
Acceso a la alimentación	2,669	32.9	50

Bienestar económico: Se asocia al nivel de ingreso de las personas.

Población con ingreso inferior a la Línea de Bienestar Mínimo	3,084	38.0	49
Población con ingreso inferior a la Línea de Bienestar	5,866	72.2	51

Líneas de Bienestar Diciembre 2011	Ingreso mensual por persona		Estimado de ingreso mensual necesario para cubrir requerimientos mínimos de una familia con 5 personas	
	Rural (\$)	Urbano (\$)	Rural (\$)	Urbano (\$)
Línea de Bienestar Mínimo:	755.73	1,067.23	3,778.65	5,336.15
Línea de Bienestar	1,444.17	2,274.99	7,220.85	11,374.95

En el Estado de San Luis Potosí el promedio de personas por familia es de 4.05. Los receptores de ingresos en una familia son generalmente 2, y tienen una dependencia económica de 2 a 3 personas

Línea de Bienestar Mínimo:

Determina el nivel de ingreso mensual mínimo que recibe una persona y lo dedica íntegramente a la compra de una canasta básica alimentaria.

Línea de Bienestar:

Determina el nivel de ingreso mensual que recibe una persona que le permite acceder, además de la canasta básica, al pago de satisfactores mínimos relacionados con educación, salud, vivienda, transporte y esparcimiento.

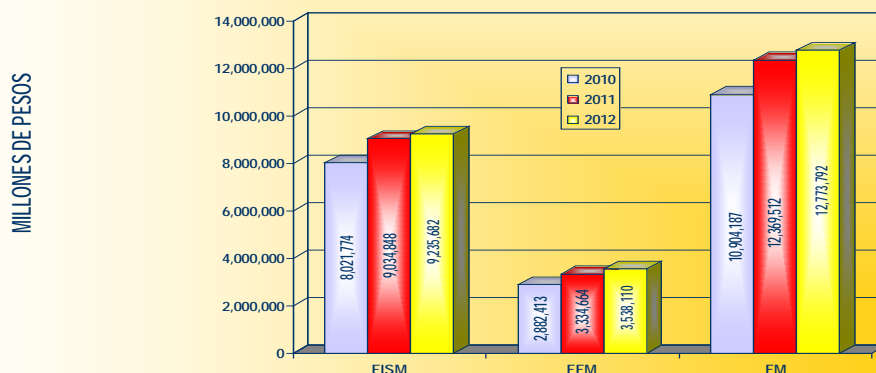
VANEGAS

7. FONDOS MUNICIPALES

7.1 FONDOS MUNICIPALES POR CONCEPTO DE RAMO 33

FONDOS ASIGNADOS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (Ramo 33 2010-2012)

VANEGAS, S.L.P.



FISM: Fondo para la Infraestructura Social Municipal

FFM: Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios

FM: Fondos Municipales

FONDOS

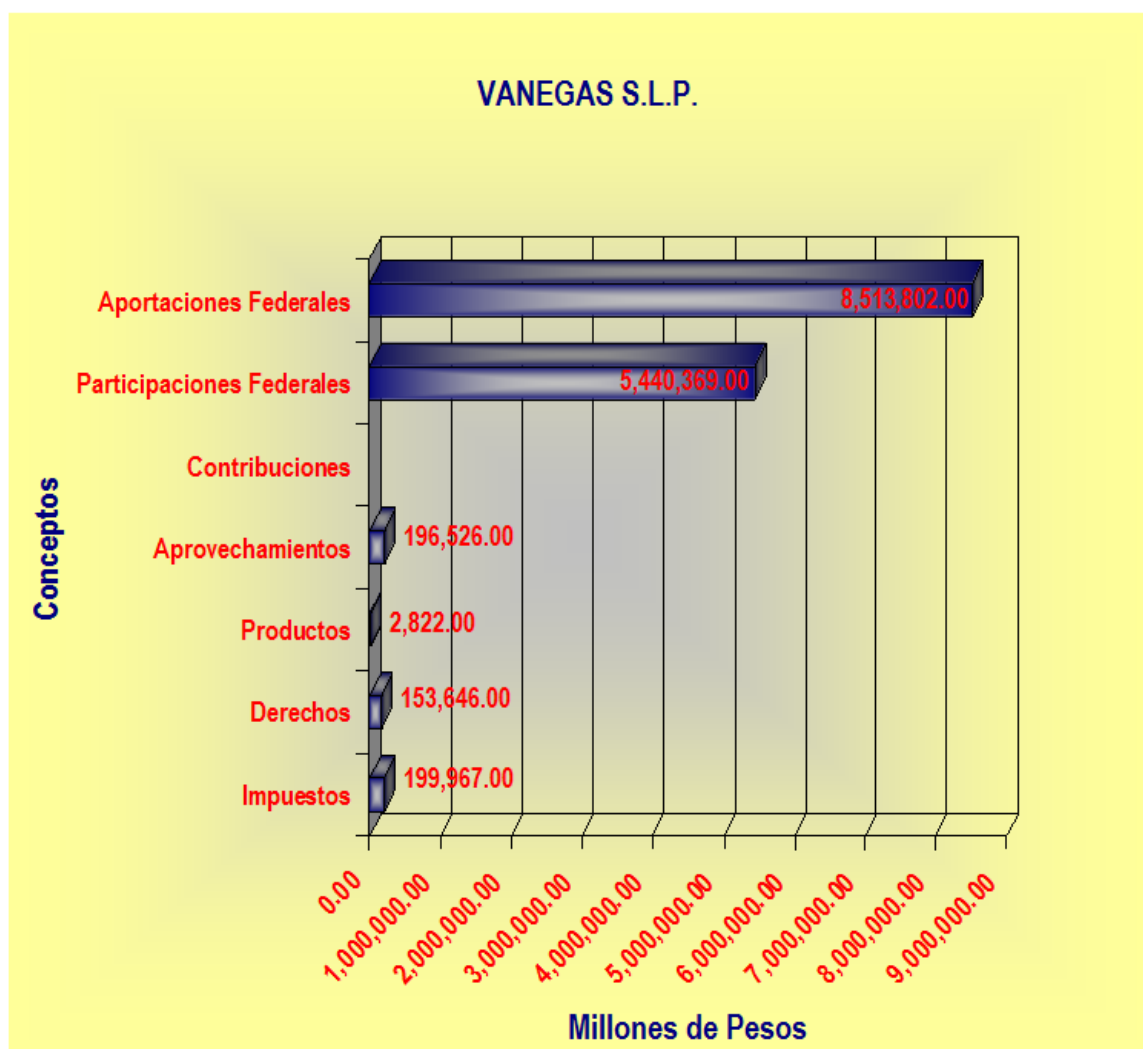
7.2 VARIACIÓN 2011 – 2012.

404,280 (3.30%)

7.3 INVERSIÓN PER CÁPITA 2011.

\$ 1,566.00

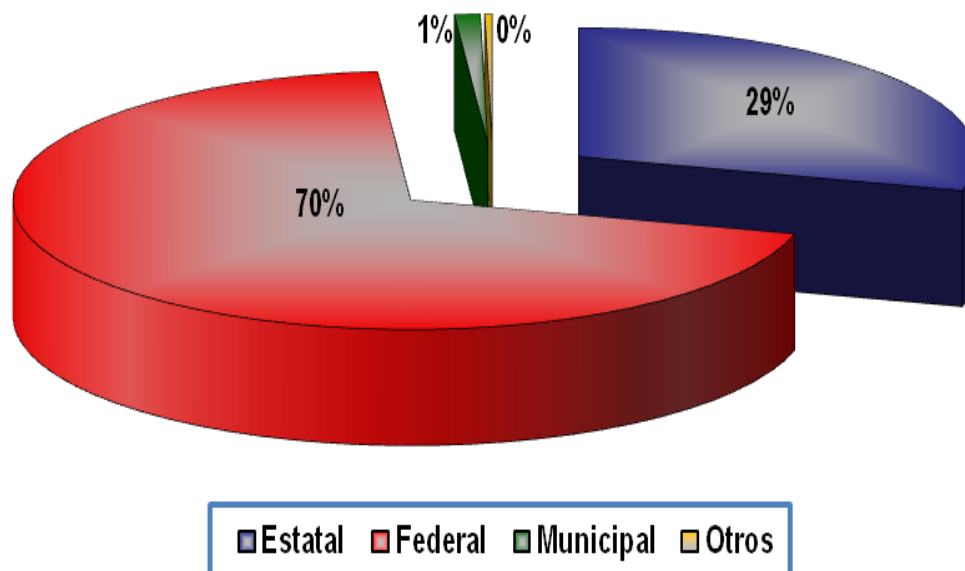
7.4 INGRESOS MUNICIPALES TOTALES. PERIODO 2003-2007.



7.5 INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL POR SECTOR (PERÍODO OCTUBRE 2008 – SEPTIEMBRE 2009).

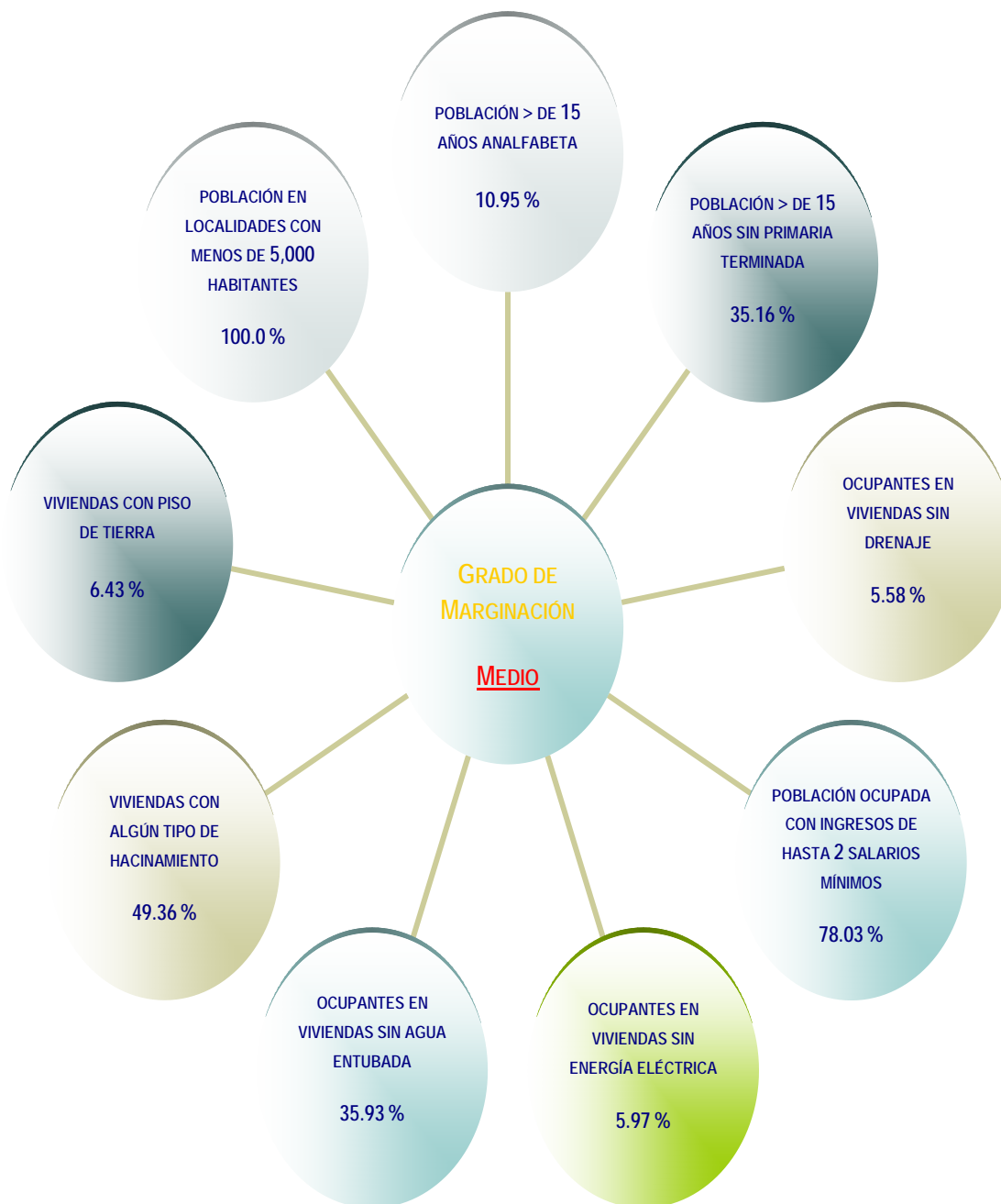
Inversión	Estatales	Federales	Municipales	Otros	Total Inversión
Agua	120,000	791,626			911,626
Asistencia Social		525,271	52,377		577,648
Caminos	174,645	17,790,305			17,964,950
Combate a la Pobreza		14,712,796	951,203		15,663,972
Cultura		20,578,507			20,578,507
Desarrollo Agropecuario	898,223	14,715,528		298,191	15,911,942
Educación	31,375,712	1,316,077			32,691,789
Financiamiento para el Desarrollo				35,000	35,000
Medio Ambiente		2,701,076			2,701,076
Salud		4,212,032	154,684		4,366,716
Totales	32,568,580	77,343,192	1,158,264	333,191	111,403,226

Inversión Pública Municipal



8. INDICADORES DE MARGINACIÓN MUNICIPAL

8.1 DATOS CON FÓRMULA DE CONAPO-INEGI 2010



8.2 ÍNDICE DE MARGINACIÓN.

0.38052

8.3 ÍNDICE DE MARGINACIÓN ESCALA 0 A 100.

31.972

8.4 LUGAR EN EL CONTEXTO ESTATAL Y NACIONAL.

| 21 / 862

9. ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

9.1 MONUMENTOS HISTÓRICOS

El municipio cuenta con templo parroquial.

9.2 FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES.

Las fiestas populares se presentan el 24 de junio, celebrándose a San Juan y del 10 al 15 de junio la feria regional.

9.3 ARTESANÍAS.

Se elaboran dulces y productos de carrizo.

Trajes Típicos

9.4 GASTRONOMÍA.

Existe variedad de platillos, dentro de los cuales los más representativos son: BARBACOA y nopales.

Dulces.- Dulce de semilla de calabaza.

Bebida.- Mezcal.

9.5 CENTROS TURÍSTICOS.

Como atracción turística se encuentra:

- Manantial de agua cristalina y termal.
- Cerro de Guanache.
- Grutas Los Riscos.

9.6 SERVICIOS TURÍSTICOS.

El municipio cuenta con 2 establecimientos de hospedaje de clase económica, un restaurante y varias fondas.

10. MARCO AMBIENTAL

10.1 GESTIÓN AMBIENTAL

Participa en actividades ambientales, como incendios

Cuenta con recursos aplicables a asuntos ambientales como reforestación

Cuenta con personal para la gestión ambiental

Su principal actividad productiva es la ganadería extensiva

Principales problemas ambientales:

- Erosión
- Basura
- Escasez de agua

Le interesa integrar un área de atención a los asuntos ambientales

Le gustaría contar con una ventanilla

El municipio participa con las escuelas en:

- Reforestación

10.2 AGUA POTABLE.

Su principal fuente de abastecimiento del agua es: Agua Subterránea

- El municipio tiene almacenamiento de agua
- Cuenta con un sistema de distribución de agua potable
- No tiene problemas de abastecimiento de agua potable en la localidad
- La calidad del agua es Buena
- El municipio tiene un organismo operador del agua con nombre Agua Potable en Vanegas

10.3 AGUA RESIDUAL.

- Cuenta con un sistema de drenaje y alcantarillado (algunas casas)
- No se da tratamiento a las descargas de aguas residuales
- No se da uso al agua residual
- No existen problemas de contaminación de Agua
- No existe una Planta de Tratamiento de Aguas residuales
- Existen talleres mecánicos que tiran aceite al suelo y son residuos contaminantes

10.4 SUELO.

Su principal uso de suelo es: Ganadería Extensiva

- El municipio no cuenta con algún tipo de ordenamiento territorial
- Tiene problemas de erosión, en todo el municipio en general
- No existen suelos contaminantes
- No existen suelos contaminados por agroquímicos
- No se han realizado programas de acciones de restauración y conservación de suelos

10.5 AIRE.

- Es común la practica de la quema de basura
- No se encuentran en el municipio empresas altamente contaminantes

10.6 RESIDUOS SÓLIDOS.

La basura la disponen en cielo abierto

- No cuentan con un relleno sanitario
- Cuentan con un sistema de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos municipales (basura), y de residuos como aceite motor gastado, material de hospital, residuos biológicos.
- Cuenta con pepenadores
- Tiene asesoría de SEMARNAT

10.7 VEGETACIÓN.

El tipo de vegetación predominante es: Matorral Desértico, Micrófilo, Rosetofila y Crasicaule.

- Existen problemas de aprovechamiento ilegal de madera, cactáceas, palmas, postes, etc., en el Ejido de Cerrito María Peña, Nopal rastrero. (Profepa ya acudió al ejido)
- Los permisos más frecuentes son para: POSTES, forraje e ixtle.
- No se tienen cuantificadas las superficies forestales del municipio
- Son frecuentes los cambios de suelo para uso de agricultura (en poca escala).
- No tienen problemas por incendios forestales
- Cuenta con viveros municipales
- Se ha llevado a cabo reforestaciones urbana en varios ejidos
- Existe infraestructura abandonada de viveros en el ejido de Vanegas, Vanegas Abajo y San Juan Vanegas
- No se tiene un área destinada a reforestación
- Cuentan con un parque municipal

10.8 VIDA SILVESTRE.

- La flora y fauna más común en el municipio son:
 - Fauna: Venado, Liebre, Jabalí y Gato montés
 - Flora: Gobernadora, Palma, Nopal, Mezquite y Maguey
- Existen problemas de clandestinaje, aprovechamiento ilegal de fauna silvestre localmente.
- Existe cacería fugitiva en el municipio en el Venado principalmente.
- No existen corredores biológicos
- No existen áreas de refugio de fauna silvestre
- No existe ningún criadero de fauna en la localidad
- Existe inquietud de aprovechamiento de flora y fauna silvestre en especie como el nopal, para forraje y el venado.
- No existe una Unidad de Manejo de Aprovechamiento de Vida Silvestre.

10.9 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (ANP'S).

- Existe una ANP's en el Ejido de Huertecillas, Zaragoza, Vanegas, Los Encinos y Tanque de Guadalupe.
- Tienen el interés de participar en una ANP's
- No tienen interés de proteger algún lugar natural
- La problemática principal del ANP's es que no está delimitada el área.

10.10 COLABORACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL MUNICIPIO.

- En los proyectos de reforestación y viveros

10.11 PROYECTOS DE LA SEMARNAT QUE LE GUSTARÍA APOYAR.

- Cruzada por el Bosque y el Agua:

- Reforestación
- Vivero Municipal
- Cruzada por un México Limpio
 - Manejo de Residuos Municipales:
 - Centro de acopio y
 - composteo
- Conservación de la Biodiversidad
 - ANP

10.12 ESPECIFICAR METAS, COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS.

- Vivero con apoyo de PRONARE
- 20,000 reforestaciones con árboles para zonas urbanas
- Cruzada por un México limpio, separación de basura orgánica e inorgánica
- Participar en el proyecto de delimitación de la mojonera

11. GOBIERNO

11.1 PRINCIPALES LOCALIDADES

El municipio se encuentra integrado por 42 localidades, donde la mayor concentración de población se localiza en Vanegas cabecera municipal y en las localidades de: El Tepetate, Zaragoza (La Vaca) y Huertecillas con más de 500 habitantes.

11.2 CARACTERIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.



Samuel Ledezma Ibarra.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
VANEGAS, S.L.P.

Composición del Ayuntamiento.

Vanegas			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
Candidatura Común P.V.M.-P.R.I.	Presidente	Samuel Ledezma Ibarra	
	Regidor de Mayoría Relativa	Verónica Ramírez Correa	Sahira Anahí Montiel Rodríguez
	Síndico	Juan Francisco Lara Villanueva	J. Ascensión Vigil Garza
P.A.N.	Regidor de Representación Proporcional 1	Jesús Morales Cortez	Efraín Barrón Balderas
	Regidor de Representación Proporcional 2	Juana María Villa Martínez	Alicia López Cortes
P.R.I.	Regidor de Representación Proporcional 3	Dionisio Hernández Alvarado	José Ángel Villa Saucedo
P.V.E.M.	Regidor de Representación Proporcional 4	Marcelo Quiroz Castillo	Julio Alberto Gaytán Moreno
	Regidor de Representación Proporcional 5	Mario Moreno Rodríguez	José Cesario Castillo Coronado

Composición de la Administración.

Responsable	Puesto
	Secretaria Ayuntamiento
	Tesorero Municipal
	Contralor Interno
	Director Seguridad Pública
	Directora Planeación e Informática
	Coordinadora Desarrollo Social
	Director Obras Públicas

Principales comisiones del Ayuntamiento.

Comisión	Responsable
De Hacienda Municipal	1er. Regidor
De Gobernación	2o. Regidor
De Policía Preventiva y Tránsito	3er. Regidor
De Servicios Públicos	4o. Regidor

Presidente Municipal.- El ejercicio de la Administración Municipal corresponde al Presidente Municipal, quien es el ejecutivo de las determinaciones del Ayuntamiento y tendrá las atribuciones y funciones que señale la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución Política del Estado, La Ley Orgánica del Municipio Libre y El Bando de Policía y Buen Gobierno de su Municipio.

Regidor.- Son los encargados de vigilar la correcta prestación de los servicios públicos; así como el adecuado funcionamiento de las diversas ramas de la administración municipal, sus facultades y obligaciones se encuentran contempladas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Síndicos.- Es el encargado de la defensa de los intereses municipales y de la representación Jurídica del Ayuntamiento y le corresponden las facultades y obligaciones contenidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Secretario del ayuntamiento.- Es el encargado del despacho de los Asuntos y para auxiliar al Presidente Municipal en sus funciones y le corresponden las facultades y obligaciones contenidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Tesorero.- Es el encargado de recaudar, distribuir, administrar y en general del control del erario municipal y le corresponden las facultades y obligaciones contenidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Oficialía mayor.- Es el encargado de proporcionar el apoyo administrativo a las dependencias, unidades y organismos municipales sus principales funciones se encuentran

contenidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Contraloría.- Se encarga de Fiscalizar el Ingreso y ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el presupuesto de egresos de entre otras, además de las facultades y obligaciones contenidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Principales Direcciones o Departamentos

Obras Públicas.- Se encarga del cumplimiento de los programas de obra pública, aprobados por el ayuntamiento.

Servicios Públicos Municipales.- Es la dependencia encargada de dotar, coordinar, controlar y supervisar la adecuada, oportuna y eficaz prestación de los públicos que presta el municipio.

Desarrollo Urbano.- Se encarga de formular y conducir las políticas generales de asentamientos humanos, urbanismo, vivienda y ecología dentro del municipio.

Desarrollo Económico.- Es la dependencia responsable de promover, gestionar e impulsar el desarrollo económico del municipio en todos sus ordenes.

Cultura y Deporte.- Es la encargada de promover y apoyar los programas de cultura y deporte aprobados por el ayuntamiento.

Comunicación Social.- Le corresponde difundir a través de los distintos medios de comunicación, las disposiciones, acciones, planes y programas de Gobierno Municipal.

Oficialía del Registro Civil.- Le corresponde levantar las actas relativas en los libros debidamente autorizados y la expedición de las copias certificadas de las mismas de nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio, tutela, emancipación y defunción de los mexicanos y extranjeros residentes en el municipio, así como inscribir las ejecutorias que declaren la ausencia, la presunción de muerte o que se ha perdido la capacidad

para administrar bienes y en general cumplir con las disposiciones y procedimientos que determine la Dirección del Registro Civil del Gobierno del Estado.

Alcoholes.- Se encarga de vigilar y supervisar la venta y consumo de Bebidas Alcohólicas, recayendo la misma en las personas físicas y morales que tengan establecimientos o locales destinados a la venta y consumo de bebidas alcohólicas.

Establecimientos Comerciales y de Servicios.- Se encarga de vigilar el funcionamiento y horario de los giros comerciales y de servicio.

Policía Municipal.- Se encarga de mantener la tranquilidad y el orden público dentro del territorio municipal, protegiendo los intereses de la sociedad, teniendo como funciones especiales la de vigilancia, defensa social y sobre todo la prevención de la comisión de delitos y faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno y Reglamentos vigentes por parte de los habitantes y los transeúntes.

Limpia y Aseo Público.- Se encarga de las actividades de limpia y aseo público dentro del territorio Municipal, invitando para tal fin a la sociedad en general a participar manteniendo limpio su municipio.

Tránsito Municipal.- Se encarga de controlar el tránsito de todo tipo de vehículos, peatones y semovientes en el municipio.

Rastro Municipal.- Tiene por objeto vigilar y supervisar que los Rastros existentes cuenten con el permiso municipal, así como supervisar que el sacrificio de ganado porcino, bovino, caprino, aves y otros destinados a la alimentación urbana cumplan con las normas que se dicten sobre la materia.

Ecología y Protección al Ambiente.- Vigila y Supervisa la conservación, protección, restauración del medio ambiente, así como para el control, corrección y prevención en los procesos del deterioro del mismo.

Panteones.- Se encarga de regular el establecimiento, el uso, las actividades, el funcionamiento, conservación y operación de los Cementerios que se encuentran dentro

del Municipio, constituyendo un servicio público que comprende la inhumación, exhumación, reinhumación y cremación de cadáveres y restos humanos áridos o cremados.

Mercados.- Se encarga de supervisar las actividades relativas a la administración, preservación y explotación del servicio público de mercados, asimismo vigila el cumplimiento que las normas, políticas y procedimientos para el control, administración, inspección y vigilancia de las plazas, áreas públicas, pisos y mercados se dicten al respecto, relativo a su ocupación por los particulares que se dediquen en ellas al ejercicio del comercio.

Protección Civil.- Se encarga de prevenir, controlar y volver a la normalidad los casos de emergencia, producto de la presencia de fenómenos destructivos de origen natural o humano.

Recreación y Espectáculos Públicos.- Se encarga de controlar y vigilar la promoción y ejecución de las actividades recreativas y espectáculos públicos.

11.5 CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES.

Presidente Municipal	Período de Gobierno
Gregorio A. Zamora	1956 - 1958
J. Marcos Olvera	1959 - 1961
Juan Vélez Lejía	1962 - 1964
Tomás Ramírez	1965 - 1967
Pedro Cué Espinoza	1968 - 1970
Agustín Martínez	1971 - 1973
Joel Martínez Vidales	1974 - 1976
Francisco Duarte Estrada	1977 - 1979
J. Jesús Hernández Monreal	1980 - 1982
Guillermo Medina Martínez	1983 - 1985
Juan Flores Gaytán	1986 - 1988
J. Concepción Montiel	1989 - 1991
José Santos Ledesma	1992 - 1994
Mario Yáñez García	1995 - 1997
Juan Gallegos Barrientos	1997 - 2000
Juan Flores Gaytán	2000 - 2003
J. Santos Alcántar de la Rosa	2004 - 2006
Víctor Quiróz Villanueva	2007 - 2009
Roberto Carlos Medina Hernández	2009 - 2012
Samuel Ledezma Ibarra	2012 - 2015

11.3 REGIONALIZACIÓN POLÍTICA.

Distrito	Cabecera de Distrito
Primero Local	Matehuala
Primero Federal	Matehuala

11.4 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

Tipo de Reglamento	Fecha
Bando de Policía y Buen Gobierno	6-oct-1995
Reglamento del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	16-sep-2000

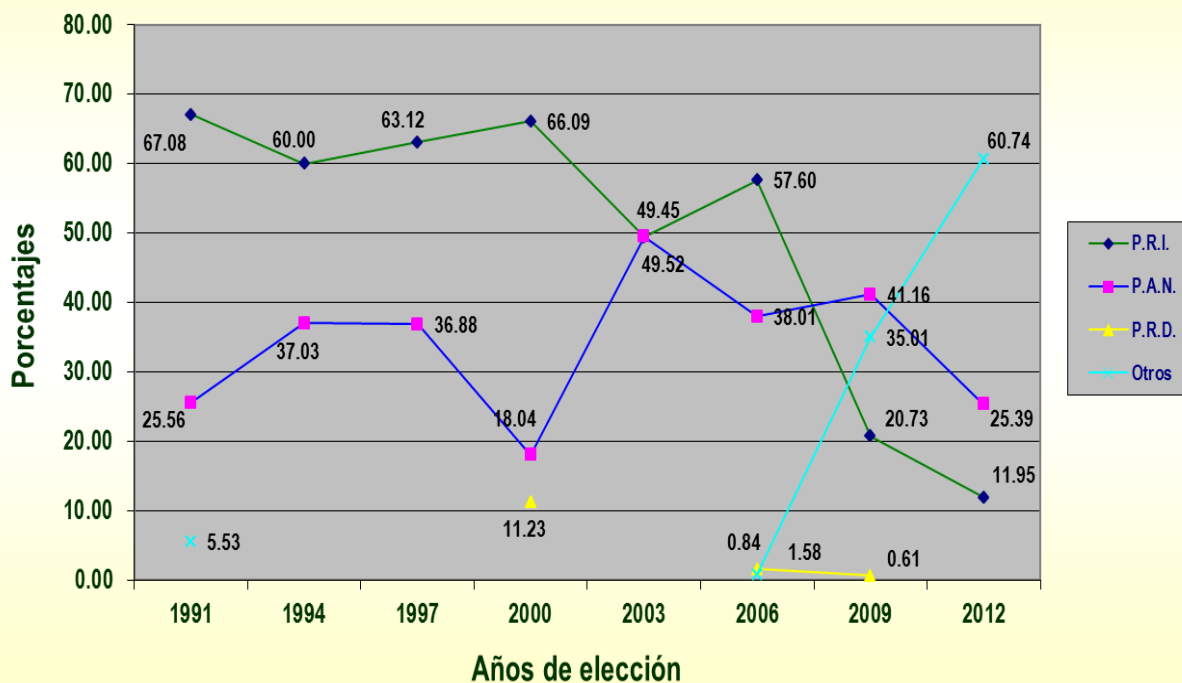
11.6 SISTEMA D.I.F. MUNICIPAL.

Vanegas	
Presidenta del DIF Municipal	
Coordinadora del DIF Municipal	
Domicilio del DIF Municipal	Calle Hidalgo S/N, Zona Centro
Teléfono y Fax del DIF Municipal	01 488 88 7 30 95
C.P.	78508

12. COMPORTAMIENTO ELECTORAL

Tipo de elección / Partido	PRI	%	PAN	%	PRD	%	Otros	%	No reg.	%	Nulos	%	Nominal	Total	%
Elecciones ordinarias 1991	1249	67.08	476	25.56	0	0.00	103	5.53	34	1.83	0	0.00	3610	1862	51.58
Elecciones ordinarias 1994	1191	60.00	735	37.03	0	0.00	0	0.00	0	0.00	59	2.97	3837	1985	51.73
Elecciones ordinarias 1997	1429	63.12	835	36.88	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00		2264	
Elecciones ordinarias 2000	1553	66.09	424	18.04	264	11.23	0	0.00	11	0.47	98	4.17	4496	2350	52.27
Elecciones ordinarias 2003	1401	49.45	1403	49.52	0	0.00	0	0.00	0	0.00	29	1.02	4634	2833	61.14
Elecciones ordinarias 2006	1782	57.60	1176	38.01	49	1.58	26	0.84	0	0.00	61	1.97	4913	3094	62.98
Elecciones ordinarias 2009	681	20.73	1352	41.16	20	0.61	1150	35.01	0	0.00	82	2.50	5078	3285	64.69
Elecciones ordinarias 2012	434	11.95	922	25.39	0	0.00	2206	60.74	5	0.14	65	1.79	5124	3632	70.88

Comportamiento gráfico electoral



13. CRÉDITOS

NOMECLATURA.

- ♦ Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Los Municipios de San Luis Potosí, en "Colección: Enciclopedia de los Municipios de México", Tomo 8.

MEDIO FÍSICO

- ♦ Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Estado de San Luis Potosí. Campo Potosino. 2009.
- ♦ Comité Técnico Regional de Estadística e Información Geográfica del Estado de San Luis Potosí. www.ctreig.gob.mx
- ♦ Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios. Elaboraciones propias.
- ♦ Información de Soporte para el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015. Secretaría de Desarrollo Social y Regional.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

- ♦ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos de San Luis Potosí.
- ♦ Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Resumen General por Sostenimiento 2009-2010.
- ♦ Comité Técnico Regional de Estadística e Información Geográfica del Estado de San Luis Potosí. www.ctreig.gob.mx
- ♦ Secretaría de comunicaciones y Transportes. Reporte de Telefonía Rural.

- ♦ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010. Reporte Temático ITER 2010.
- ♦ Información de Soporte para el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015. Secretaría de Desarrollo Social y Regional.

FONDOS MUNICIPALES

- ♦ Secretaría de Desarrollo Social y Regional. Dirección General de Planeación.
- ♦ Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios. Elaboraciones propias.

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

- ♦ Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Los Municipios de San Luis Potosí, en "Colección: Enciclopedia de los Municipios de México", Tomo 8.
- ♦ Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado. Promoción fotografías.

GOBIERNO

- ♦ Consejo Estatal Electoral del Estado de San Luis Potosí. Los Electos 2009.
- ♦ Periódico Oficial de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.
- ♦ Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios. Elaboraciones propias.
- ♦ Pedraza Montes José Francisco. Sinopsis Histórica de los Municipios del Estado. Centro de Desarrollo Municipal. 1994.

HISTORIA

- ◆ Pedraza Montes José Francisco. Sinopsis Histórica de los Municipios del Estado. Centro de Desarrollo Municipal. 1994.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

- ◆ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos de San Luis Potosí.
- ◆ Comité Técnico Regional de Estadística e Información Geográfica del Estado de San Luis Potosí. www.ctreig.gob.mx
- ◆ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010. Reporte Temático ITER 2010.
- ◆ Información de Soporte para el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015. Secretaría de Desarrollo Social y Regional.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

- ◆ Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Estado de San Luis Potosí. Campo Potosino. 2010.
- ◆ Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Información de la Delegación Estatal, Distritos de Desarrollo Rural y Cader'S de la SAGARPA.
- ◆ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos de San Luis Potosí.
- ◆ Secretaría de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado. Direcciones de Fomento a la Micro y Pequeña Empresa. 2006.

- ◆ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010. Reporte Temático ITER 2010.
- ◆ Información de Soporte para el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015. Secretaría de Desarrollo Social y Regional.

INDICADORES DE MARGINACIÓN MUNICIPAL

- ◆ Consejo Estatal de Población. Indicadores de Marginación. 2005.

MARCO AMBIENTAL

- ◆ Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Información Ambiental Municipal.

COMPORTAMIENTO ELECTORAL

- ◆ Consejo Estatal Electoral del Estado de San Luis Potosí. Los Electos 2009.
- ◆ Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios. Elaboraciones propias.

NOTA: ESTE PRODUCTO ES DE CONSULTA Y NO SE PERMITE SU ALTERACIÓN; SÓLO SE AUTORIZA SU IMPRESIÓN Y MANEJO MAGNÉTICO, CITÁNDOSE A LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS COMO GENERADORA DEL PRESENTE TRABAJO.



Coordinación Estatal
para el Fortalecimiento
Institucional de los Municipios

Interior Parque Tangamanga II s/n
Col. Industrial Aviación, C.P. 78140
San Luis Potosí, S.L.P.

Tels: (444) 8.12.83.98 / 8.14.78.04 / 8.14.80.87 Fax: (444) 8.14.28.39
www.cefimslp.gob.mx

Horario de atención de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hrs

Elaboración: Subdirección de Informática y Estadística.

Contenido: *L.E. Armín Rodríguez Celia*

Formato y Edición: *I.S.C. David Alberto Blanco Pérez y*

I.T.I. Luz María Álvarez García.

Comentarios y sugerencias con el *L.E. Armín Rodríguez Celia* al correo
cefim_arodriguez@slp.gob.mx